



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



ACTA N° 449/22 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y trece minutos del día **seis de septiembre de dos mil veintidós**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Marcelo CASABENE; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Ciencias Humanas, Mag. Zulma PERASSI; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Dra. Liliana MENTASTY. b) Docentes: CPN Marcos LUCERO, Abog. Diego CASTILLO, Ing. Mag. Jorge OLGUÍN, Lic. Teresa IBÁÑEZ, Lic. Lidia GONZÁLEZ, Lic. Walter OLGUÍN, Lic. Gabriela PÁEZ, Mag. Sonia FLORES, Dr. Mauricio FILIPPA y Dr. Osvaldo DONADEL. c) Estudiantes: Srta. Irma Tatiana ESCUDERO, Sr. Marcos Joaquín LEMA, Sr. Luciano MARTÍNEZ, Srta. Sofía TULCO PINTOR y Srta. Macarena VIDELA. d) Graduados: Mag. María Magdalena PEKOLJ. e) Docente Escuela Normal "JPP". f) Nodocentes: Sra. Nadia MUZEVICH, Tec. Marcela KORDICH y Tec. Claudio PULIAFITO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa que, haciéndose cargo de la posible subjetividad, ha sido la gestión de la universidad -en impacto, en números, en escala-, para destacar a cada una de las personas que lo han acompañado en el equipo de gestión, quienes han sido muy importantes porque para hacer un anuncio antes deben realizarse las cosas, y son las personas que están todos los días en la gestión de la Universidad lo que han hecho posible todo lo que presentará resumidamente a continuación.

Continúa: "Estamos en una semana de muchas definiciones con respecto a las cuestiones económicas porque estamos en vísperas de la presentación del presupuesto público de la Nación Argentina, y el día 15 de setiembre será enviado al Congreso. Como es sabido, el año pasado fue el fallido presupuesto nacional no aprobado, así que estamos todos pendientes de las charlas, negociaciones y de cálculos al respecto. Tenemos al Ministro de Economía en Estados Unidos, lo que seguramente nos va a determinar -para bien o para mal-, pero es un dato de la realidad de que tenemos sobresaltos y cuestiones que tenemos que atender y por lo pronto el día de ayer ha sido un día de reuniones de ambos bloques del CIN porque estamos a la espera de lo que sería el número general para el sistema universitario de las universidades públicas. Nosotros en el día de hoy, a las 2 de la tarde, tenemos una reunión virtual de la Comisión de Asuntos Económicos a la cual presido, en donde el CIN va a tomar postura y va a votar el presupuesto que va a ser el que le solicite a la Secretaría de Políticas Universitarias. El día jueves hay un Plenario de



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

Rectores –el N° 88 de Rectores y Rectoras-, en donde tenemos que aprobar ese pedido presupuestario. Hay muchas dificultades técnicas para determinar el presupuesto porque no tenemos un presupuesto de comparación al no haber tenido el presupuesto aprobado 2021. No se puede hacer la cuenta matemática, no se ha podido determinar cuánto es el salto porcentual que necesitaríamos. Entonces el otro camino que tiene para tomar cuánto sería el presupuesto necesario para las universidades es analizar lo que hoy nos están transfiriendo por 12 o 13, ya sea por sueldos o gastos, pero también tenemos otros inconveniente que no sabemos de cuánto va a ser la paritaria de este cuatrimestre, que si bien ya hay un 21 % ya otorgado y firmado por la mayoría de los gremios, no por todos, todos sospechamos lamentablemente que ese 21 % puesto no alcanzará en este semestre. Así que hay que hacer futurología en función de pedir con una inclusión de paritarias que todavía no se da y todavía no sabemos si lo que se otorgará servirá para paliar este semestre o no. Así que todas esas vicisitudes tienen que terminarse hoy a las 2 de la tarde para que el CIN pueda aprobar un presupuesto. Generalmente el CIN tiene una disyuntiva que es no amilanarse para pedir menos que la SPU otorgue pero tampoco hacer locuras y pedir cuestiones que sean impensadas y se puedan financiar. Esto se ha hecho independientemente de cualquier gobierno que haya conducido la República Argentina. Y siempre el CIN, en casi 40 años, ha votado por unanimidad los presupuestos y siempre ha tratado de llevar las negociaciones a cabo, fuera cual fuese la administración local. Es una situación muy importante y ojala que el CIN pueda establecer un presupuesto para que las universidades públicas sean funcionales y potables y que después el presupuesto que envíe la administración nacional sea lo más cercano a lo que ha pedido el CIN, eso sería la mejor noticia en estos 15 días. Después de ser presentado el presupuesto el 15 de septiembre, empiezan dos largos meses de negociaciones con los Diputados Nacionales. El presupuesto, recuerden, que ingresa por la Cámara de Diputados, por lo que seguramente vamos a tener un diálogo permanente con los 5 diputados provinciales por San Luis, cosa que no pudimos hacer en años anteriores, porque vuelvo a recordar que en los últimos 3 años, dos años no tuvimos presupuesto aprobado. Como integrantes del Consejo Superior, saben todo lo que hemos tenido que hacer para seguir funcionando. Por lo que vamos a invitar a los 5 diputados nacionales por San Luis, digo esto porque estamos en víspera de las elecciones en la provincia de San Luis en el año 2023. No quiero que esto se interprete como acercamiento o alejamiento político; así que invitaremos a los 5 diputados nacionales por San Luis, lo haremos en orden alfabético para que nadie se sienta favorecido y estoy hablando de la Diputada BACHEY y el Diputado POGGI, por Avanzar; del Diputado PONCE y la Diputada ZABALA CHACUR, por el PJ; y el Diputado CACACE por el Radicalismo. Es decir que buscaré entrevistar y me van a ver en reuniones con los 5 Diputados que tienen acceso a la modificación de esa planilla a la alza. Entonces es importantísimo para nosotros tener de primera mano la información en función de tratar de modificar para bien, o que nuestros representantes estén en las reuniones donde se modifiquen las planillas así que eso es un proceso que va a iniciar en los próximos meses así que hay que estar muy atentos.

Con respecto a la ejecución del presupuesto, entiendo que han pasado 2 cosas muy importantes, una de ellas es que se ha ampliado el presupuesto universitario y aquella planilla que nosotros llamábamos “MANZUR”, en enero de este año ha tenido una incorporación de créditos con otra ampliación general. Estoy hablando solo de créditos porque la ejecución mensual de resoluciones y de envíos de fondos es el que tenemos y eso sigue como prometió el Ministro al mismo ritmo de febrero por eso nosotros hemos



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

seguido ampliando el presupuesto confiando que eso sucedería y hasta ahora sucede. Así que técnicamente todavía estaría faltando un poco de ampliación presupuestaria fruto de las paritarias de este año que fueron 41% el primer semestre y 21% del segundo semestre. Así que la parte técnica se va salvando de esa manera (envío de resoluciones con los créditos), y la parte de envíos de fondos es en lo que estamos un poco complicados porque tenemos 4 meses de demora. Como lo venía informando ya habíamos empezado a tener algunos inconvenientes, esos 4 meses hoy la deuda se ha achicado a 2, así que ha empezado la rueda a girar de nuevo porque se debe julio y agosto. Entonces, de seguir de esa manera no deberíamos tener inconvenientes para cerrar el año pero han empezado a suceder cosas que también le advertí al Consejo, que tienen que ver con el impacto de tarifas -como en nuestras casas-, por lo que va a ser un segundo semestre complicado y más para la universidad. Lo cual vamos a tratar también como Consejo Interuniversitario Nacional para tratar de gestionar un aumento de otros gastos o planilla B, o refuerzo presupuestario para atacar este inconveniente que tenemos que sumado al 100% de la inflación se ha complicado las compras han tenido entre el efecto BATAKIS – MASSA, de cambio de Ministros, más del 100 % de inflación. Las compras no han sido exitosas en los últimos 60 días porque los proveedores han preferido no entregar. Así que hay un inconveniente ahí complicado fruto de la gimnasia que hay que hacer para vivir en este país. Así que vamos a iniciar este pedido de aumento de otros gastos, seguramente para el segundo semestre.

En el día de hoy llega a San Luis el Dr. Hugo JURI, quien recibirá el premio “En Defensa de la Educación Pública” mañana, en la escuela de Sarmiento en San Francisco del Monte de Oro. Por lo que les reitero la invitación para que asistan a este acto. Hugo JURI ya ha dejado de ser Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, es ex ministro de educación del gobierno de DELA RUA, viene de entregarle el Honoris Causa al Director General de la ONU, es rector de la Universidad de Scholas del Vaticano, representante en la Argentina. Y tenemos planeado una reunión con estudiantes de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, que van a participar del proyecto ONU que se va a realizar aquí en San Luis. Creo que va a ser muy importante prestigiar este premio con estas personalidades y para la gestión es muy lindo, muy importante poder disfrutar de momentos como esos. Así que les pido que nos acompañen.

Ahora quiero destacar a personas que me han acompañado -hablo del equipo de gestión y de los Decanos a los que me referiré al final-; quiero contarles algunas cuestiones de cada una de las secretarías y un resumen que, repito, corre por mi cuenta y creo que se mide en el impacto de lo realizado.

Sobre la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional, que está a cargo de la Dra. GAGLIARDI, contarles que a nivel impacto hay un proceso de acreditación de carreras de grado, 10 carreras de esta universidad; pero se acreditaron en todo este proceso 22 carreras en total y, por supuesto, ha sido un proceso exitoso. Contarles lo que es acreditar una carrera que ya no es como antes -que era correr de un lado al otro, realizar tablas casi rogando que otros lo hicieran-, y me parece que en ese sentido la sistematización de la universidad nos ha puesto en buen camino. Creo que hoy estamos derramando ese saber, ese conocimiento adquirido en cada una de las gestiones realizadas por las Facultades, lo que es muy importante. Y a nivel de carrera de posgrado hay actualmente un proceso de acreditación de 24 carreras habiéndose acreditado 58. Esto es un tema que hace 10 años atrás requería un gran trabajo artesanal de todos los investigadores, gestiones de las Facultades, los Secretarios de Posgrado o Académicos, y



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

creo que hoy hemos dado un gran paso, sobre todo en la sistematización de la información y el poder de la información para tomar las decisiones correctas en el caso del nivel académico, gracias a la Subsecretaría de Acreditación y a todo el personal de las Facultades que se ha involucrado en esos procesos. Y por supuesto destacar a la Subsecretaría y a todo como si lo hicimos en este Consejo Superior el brillante trabajo en el proceso de autoevaluación que nos llevará a una autoevaluación institucional en el segundo semestre. Me parece que eso ha sido una gran noticia sobre todo por el seguir trabajando juntos, aunque sea pensando distintos, como universidad vernos juntos trabajando ha sido muy importante en pandemia con un trabajo metódico muy interesante y creo que debo felicitar a Olinda GAGLIARDI y a todo su equipo de trabajo.

En la Secretaría de Posgrado, con la Dra. Nora REYES, entiendo que hay números muy importantes para destacar, uno de ellos es que se han dictado en estos 3 años, 400 programas y cursos de posgrados. La UNSL tiene 2800 estudiantes de posgrados y casi 5500 se pueden reportar o se miden en el sistema SIU, cuestión que no era común en esta Universidad, o sea tenemos todo un trayecto de registros para los estudiantes de grado y los estudiantes de posgrado que antes descansaban en una libretita de cada uno de los Directores y esto lo cambiamos con Nora, se cambió a través de la universidad y me parece que eso es para destacar. Pasamos de 47 carreras a 56 carreras de posgrado en todo este tiempo y tenemos 3 más en proceso y uno de ellos lo votamos aquí en la última sesión, el del Doctorado en Ingeniería Electrónica de FICA y la FCFMN, y también está en proceso la Especialización en Gestión con Desarrollo Sostenible de FCEJS y la Especialización en Bioquímica Clínica, así que iríamos a casi 59 carreras de posgrados y créanme que es un número que nosotros naturalizamos pero cuando uno visita otra universidad o va a una universidad del exterior se sorprende muchísimo, sobre todo con la escala que alcanzamos y al mismo tiempo estar tan alejados de Buenos Aires. Me parece que esa perspectiva es muy importante tenerla, y también reconocer en Nora la excelente participación que tenemos gracias a ella en el CIN y en AUGM donde es al igual que Olinda referente en cada una de sus áreas y eso a nosotros como universidad nos viene muy pero muy bien. Felicitar a Nora por las distintas articulaciones por ejemplo en el programa PITSA y, además, es nuestra representante en la Red de Universidades Puntanas.

En el caso de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU) quiero agradecer el desempeño de Raúl PAEZ y a Jorge SOSA en Villa Mercedes. Hay números que son muy importante para todos nosotros, por ejemplo, nuestra universidad todavía da alojamiento en nuestras Residencias -ubicadas a un par de metros-, a 35 estudiantes. Recordar que muchas de esas casas ya no están ni para arreglar y que ojala podamos contar en algún momento con la ayuda necesaria y colaboraciones de otros organismos para que puedan invertir en 35 casas. Hoy tenemos 35 viviendas. Llegamos a tener 20 y pico porque algunas eran inhabitables y hoy las hemos puesto en valor de nuevo. Tenemos 6600 personas registradas que han hecho deportes en estos 3 años, eso es muchísimo, es casi un tercio del estudiantado de la UNSL que ha pasado por alguna de las 17 áreas deportivas que nosotros vamos teniendo. Tenemos casi 6.000 becarios nacionales, con becas nación. Ayer inauguramos un espacio para que los chicos puedan tener asesoramiento de cómo inscribirse a una beca nacional, y hay una reapertura de inscripción de estas becas nacionales, repito esto son becas que el estado nacional pone a disposición de todos los chicos y chicas de las universidades públicas y podríamos llegar -según los números calculados-, a 8.000. O sea de 6.000 a 8.000 chicos y chicas de la



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

UNSL que puedan acceder a becas nacionales. Y las becas de la Universidad Nacional de San Luis llegan a casi 800, solventadas con nuestro propio presupuesto. Me refiero a Becas de Comedor, de Ayuda Económica, Mas Conectados, de Transporte, para Celiacos; los distintos tipos de becas que este Consejo Superior aprueba y otorga. Considero que esto es muy importante y, por supuesto, la relevancia de lo que es para nosotros una insignia de la administración pública que es nuestros Comedores Universitarios de San Luis y Villa Mercedes. En el año 2019 dimos de comer 280.000 comidas en un año, y ese número bajó a casi 25.000 durante la Pandemia, en el 2020 por el cierre del Comedor. El año pasado volvimos a 87.000 comidas y hoy ya estamos al ritmo de 90.000 comidas en el primer semestre. Tenemos un ritmo de casi 2.100 comidas al mediodía y casi 1000 comidas a la noche. El servicio de noche -que se recuperó por el pedido de los chicos- también este año junto a los de Villa Mercedes. Y en Villa Mercedes desde el día de inauguración dimos de comer absolutamente todos los días al mismo precio y el mismo menú que en San Luis y ya llegamos a 15.000 estudiantes que comen en ese Centro Universitario. Lo importante que estos 2.500 de la mañana y de los 1.000 de la noche solo 500 son becados, entonces al Comedor le significa el aporte dinerario o monetario de chicos que comen en el Comedor y es un círculo que también se va retroalimentando. Felicitar a la SAEBU por toda la función asistencial que realiza y además recordar que el Complejo Turístico de la Florida es administrado por la SAEBU. Los días 8, 9 y 10 de octubre tenemos un Encuentro Nacional de Bomberos y que han elegido a nuestra Florida para hacer toda la capacitación nacional de bomberos en nuestro país.

Ahora me referiré a la Secretaría de Extensión Universitaria, conducida por Hilda MAGGI, a quien le mando un abrazo enorme. He destacado del informe de Hilda, cosas que entiendo que pueden ser trascendente para la historia de la Universidad, es la creación por parte del Consejo Superior de la oportunidad de brindar capacitaciones en trayectos que hemos denominado Diplomaturas, que esta universidad no tenía. En un mundo donde, un par de meses después Marcela PRINTISTA y Sergio RIBOTTA se presentan en nombre de la Universidad al financiamiento de 40 millones de pesos para escuelas técnicas, denominadas formaciones técnicas no convencionales de la universidad. Me parece que en este desafío que tenemos como universidad de acreditación de saberes y aptitudes es un tema que vamos a tener que seguir discutiendo como Consejo Superior. Muchos lo llaman a nivel nacional MICROCREDENCIALES, nombre que no me gusta mucho pero tiene que ver con esto: acreditar pequeños saberes en distintos proyectos que le pueden servir a la persona laboralmente sin terminar una carrera, entendiendo que cuando uno pisa la universidad -se reciba o no-, ya deja de ser la persona que era cuando entró y para mejor. Me parece que esto de las Diplomaturas ha sido una potente herramienta de articulación de extensión y de llegar a ciertas personas que no encajaban en una lógica de carreras de grado o de tecnicaturas. Estas diplomaturas han sido 8 hasta el momento firmadas con los Directores, Decanos, Jefes de Carreras. Hay otros proyectos dando vueltas que están llegando y son la Diplomatura en Extensión sobre Emprendedurismo, Diplomatura en Herramientas y Estrategias para Investigar en Salud, Diplomatura en Pedagogía de la Ruralidad desde los Contextos Geopolíticos y Sociales de los Territorios, Diplomatura en la Introducción de las Decisiones Financieras en el Ámbito Personal y Familiar, Diplomatura en Lineamientos Específicos para el Abordaje de la Planta Cannabis Sativa L y sus Usos Terapéuticos dentro de la Normativa Vigente, Diplomatura en Indumentaria, Diplomatura en Innovación, Emprendedurismo y



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

Economía Social, Diplomatura en Estrategias Colectivas para la Accesibilidad en el Espacio Educativo. Y sé que hay varias más.

Los proyectos de extensión de interés social (PEIS) fueron 54 en el 2019, 44 en el 2020, y 58 en el 2022. Teniendo el 2021 el tema pandemia y pos pandemia que tuvimos que reconducir. Los Proyectos de Extensión y Docencia (PED) fueron 37 proyectos en el 2020 y 19 Proyectos en el 2022. Los Proyectos de Extensión y de Interés Institucional abren en un par de días. Y los Proyectos de Secretaría Universitaria -a lo cual la universidad se presentó y ganó-, fueron 31 proyectos. En los 3 años hemos gestionado desde la Secretaría de Extensión 244 proyectos. Felicito a la Secretaría y a todas las Secretarías de Extensión de las Facultades que hacen el efecto multiplicador de la universidad.

Contarles que en la Secretaría de relaciones Internacionales, conducida por el ex rector Félix NIETO QUINTAS, estamos en un claro mensaje de la necesidad de un plan estratégico de internacionalización de la Universidad. Participamos del encuentro ENLACES, lo cual la Universidad Nacional de San Luis será sede de la reunión del año 2024 que es la 3ra. Conferencia del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior en donde San Luis será la Capital de la Educación Superior de todos estos países, por tener la presidencia de ese organismo. También tenemos la presidencia de CRISCOS, en donde estas universidades del oeste de nuestra Latinoamérica tendremos el plenario a fin de este mes aquí en San Luis. Además participamos del Consejo Consultivo de AUGM que es el Consejo Directivo que genera las políticas de esta prestigiosa asociación. En estos 3 lugares ya tenemos un nombre propio como universidad, y ha generado otras vinculaciones que repercuten en cuestiones de investigación, en financiamiento, en relacionamiento docente, en ciencia y tecnología y a nivel social. Creo que para nosotros ha sido una buena política por parte de la Universidad y entiendo que se viene ahora una internacionalización de la investigación y desarrollo tecnológico que nos va a dar muchísimas oportunidades. A nivel internacional hace 20 o 30 años atrás, muchos de los que están aquí, saben que para viajar a otro lugar a generar un posgrado o un postdoctorado uno buscaba caer en el lugar donde nuestros antecesores ya hubieran instaurado esas relaciones; era muy difícil hacer el camino en los lugares donde antes no había esas relaciones. En la universidad ya hemos tenido 100 movilidades de docentes y estudiantes. Son 34 de estudiantes salientes y de 34 de estudiantes que han venido a la UNSL. Cuando digo estudiantes se incluyen profesores y doctores. Estamos también en un programa que para nosotros es muy importante que es la generación de saberes destinados a formar y sostener la formación pluricultural de los pueblos indígenas de San Luis, que ojala lo podamos concretar. Con la pandemia tuvimos una demora y estamos intentando generar los andamiajes legales para la formación de la Comunidad Indígena Puntana; pero no es fácil porque muchos de ellos no tienen la secundaria, o los papeles que exige la educación Argentina para poder ingresar a la capacitación. Pero de todos modos estamos tratando de ingresarlos, de establecer -con mucho respeto-, una formación para ellos en donde la idea no es formarlos según la idiosincrasia nuestra si no formarlos según su cultura y su historia.

Y a través de la Secretaría de Relaciones, contamos con un número que entiendo que para nosotros es un orgullo que es la cantidad de convenios firmados desde el 2019 hasta ahora, y ese número asciende a 187 convenios firmados desde el año 2019 al año 2022. Y siempre uno establece que los convenios se firman por las buenas voluntades de las partes. Y después están lo que se llama Actas Complementarias, o sea que Convenios Marcos existen pero las Actas Complementarias se consideran como primera acción política de



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

acuerdo. La buena noticia es que así como tenemos 187 Convenios Marcos, tenemos 345 Actas Complementarias firmadas, casi el doble de actas. Eso quiere decir que los convenios se pueden inferir que tienen una acción inmediata y eso es gracias a ustedes porque se puede decir que lo tiene que firmar el rector pero las actas específicas las tienen que firmar las 8 Facultades.

En cuanto a la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura, hay algunos números que son impactantes. La Secretaría de Hacienda y la Secretaría General son de esas Secretarías que nunca tienen grandes anuncios pero están en todo lo que sucede en la Universidad. Desde el 2019 al 2022 se ha gestionado en la Dirección de Contrataciones, \$385 millones. Esa Dirección ha tomado mucho volumen, porque hoy todas las cosas que se compran en la Universidad se gestionan allí, lo cual hace que el proceso sea totalmente transparente, y ese centralismo nos ha dado mucha posibilidad de escala. Se han hecho 594 procedimientos. Recordemos que esto incluye la pandemia también donde estas oficinas trabajaban desde sus casas. Tenemos 900 órdenes de compra y firmamos 2183 Decretos en tres años por el Secretario de Hacienda y quien les habla. Respecto a las obras que hemos llevado a cabo en pandemia y sin presupuesto: hemos ejecutado, en el año 2019, la licitación de boxes y Sala de reuniones de Farmacología, Farmacognosia y Química Medicinal. Las aulas de la FCEJS que la licitamos allí y entregamos post pandemia y el baño 1 entre los Bloques I y II que nunca lo pudimos inaugurar pero se están utilizando. Todo eso fue en el 2019; nos fuimos de vacaciones y volvimos con pandemia. Igual en el 2020 ejecutamos el cierre perimetral del Polideportivo de Villa Mercedes, baños y laboratorios en el Campus de esa ciudad también, accesibilidad de baños en el Comedor Universitario y la re funcionalización del Departamento de Electrónica que fue la primer obra de la FCFMN, y la readecuación del edificio administrativo de la FTU. En el año 2021 hicimos la impermeabilización del Bloque I de Villa Mercedes, la re funcionalización del Laboratorio de Química, Bioquímica y Farmacia, planta baja de Bloque I, Laboratorio de Kinesiología y Fisiatría de la FCS, la re funcionalización del baño de mujeres del IV Bloque. Las aulas y oficinas del Departamento de Minería. La instalación cloacal de las Residencias de la Universidad en Villa Mercedes. Re funcionalizamos los boxes docentes y nodocentes de la FQBF -entre el Bloque I y II en el 1er y 2do piso de los mismos. Los laboratorios de automatización y control de la FICA y la puesta en valor de la cocina del Jardín Maternal y otros. En el año 2022 tenemos como obra en curso la pintura del IV Bloque y readecuaciones en 2do piso y planta baja. La puesta en valor de baños centrales de Bloques I y II. La puesta en valor de la Biblioteca -porque teníamos ahí unas fisuras-, y la finalización de la planta baja, 1er y 2do piso del Bloque III que inauguraremos en un mes. Estamos en proceso de apertura de la licitación de las aulas de Producción Musical, es la segunda apertura porque la primera vez no tuvimos oferentes, pero ahora con \$28 millones esperamos tener éxito. Por supuesto que hemos anunciado las obras icónicas de esta segunda gestión que tiene que ver con la construcción de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la que va a financiar CAF a través del Ministerio de Obras Publicas y el Ministerio de Educación; y ayer anunciamos la construcción del INFAP financiado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo). Cuando asumí en el 2019 dije que íbamos a hacer edificios en la Universidad buscando financiación de organismos internacionales. En ese momento me miraban como a un loco porque se preguntaban ¿cómo era posible que esos organismos financiaran obras en la Universidad? Y sería una gran satisfacción si al término de la próxima gestión, en el año 2025, finalizamos 3 edificios financiados por presupuesto extra universidad.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

Desde Secretaría Académica, para Nexos I y II, para BES I y II, hemos aplicado para el programa "Sigamos Estudiando" con \$3 millones, para la capacitación del CIED y bibliotecas virtuales. También para un programa denominado "Nuestra Escuela" con un financiamiento de \$1,5 millones y un programa de desarrollo institucional. Hemos realizado convenio con el Ministerio de Educación, con el Ministerio de Turismo y hay un convenio marco con el Ministerio de Educación para hacer la reforma curricular que habíamos empezado ya la gestión anterior con la FCH; y estamos ahora en las vísperas de un acuerdo con la FCFMN, FaPsi y FCH también con el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis. Hemos creado programas de ejecución como el "Programa de acompañamiento académico", el "Programa de graduados" y el "Programa de Universidad y Municipios" donde estamos siendo el pilar académico de lo que lleva a cabo el Vicerrector. También estamos llenando de contenido el CIED, que creo, después de la pandemia, es el camino correcto y ya hemos dado 20 cursos de posgrado respecto a capacitación en el CIED. También tenemos distintas plataformas digitales que hemos gestionado desde la Secretaría Académica para la propia secretaría, el CIED, el Jardín Maternal, programa de mayores de 25 años, etc. Aprendimos ahí que todo era un portal, un teléfono. También vale recordar que la APP Trazar -que se creó en esta Universidad-, salió del personal Nodocente de la Secretaría Académica, y la cedió a la Universidad para que la Universidad cediera a la Provincia. Eso es algo que no se ve todos los días.

Con respecto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, justamente ayer hablábamos de la licitación del INFAP que prontamente estaremos llamando y entiendo que el logro de esa Secretaría ha sido la mejor relación con CONICET, que venía tan difícil para la Universidad. Ayer anunciamos la inversión de casi USD 1,5 millones con Agencia, con Equipar Ciencia; organismos nacionales que ponen a disposición de nuestra Universidad esta tarea de gestionar todos juntos para equipar a los investigadores. Además de gestionar distintas cuestiones presupuestarias que tienen que ver con el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología encabezadas por las CAI. Creo que también será histórico la formulación de proyectos institucionales que felizmente nos obligó a hacernos intradisciplinarios y tratar de establecer todos juntos un financiamiento de \$2 millones.

Respecto al Vicerrectorado y Vinculación Tecnológica, recordaba algunos logros, que además de las relaciones interinstitucionales que ha llevado a cabo el Vicerrector hemos estado en los premios de la Argentina contra el Hambre, en las pastillas de jabón, también medicamentos para el Hospital Garrahan, el proyecto de Naciones Unidas dirigido por Marcos Lucero que para nosotros es de muchísimo prestigio, el programa Procer con las Pymes, el Programa Universidad y Municipios que también nos ha dado un buen impacto a nivel provincial y el programa CAME con la cámara de Comercio y Conicet.

En cuanto al DOSPU algo adelanté la sesión pasada. Quiero felicitar al Presidente, al Vice y también a todo el Directorio porque ha sido una excelente gestión desde lo económico pero también desde lo humano. Pasamos una pandemia y tuvimos una obra social presente, lo que no es fácil teniendo en cuenta las dificultades que ofrece nuestro país en términos macroeconómicos con la inflación. En cuanto a las prestaciones que da DOSPU donde las buenas noticias y felicitaciones quedan en el uno a uno y las malas noticias tienen una cadena de mail pero hemos tenido una buena relación con los afiliados, con la comunidad y con los gremios docentes que con mucha paciencia y entendimiento han sentido a la obra social como suya. Con el gremio nodocente vivimos una situación especial porque le dimos la libertad de acción a OSFATUN y no fue traumático; fue bien



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

visto y administrado. Y hemos tenido un altísimo porcentaje que se quedó en nuestra DOSPU.

Felicitar al Subsecretario de Logística y Servicios que le toca el lugar menos deseado de la Universidad que es la atención de lo que se rompe, de los servicios, etc. y la verdad es que tiene ahí el sistema de guardias, servicios generales y mantenimiento que trata de gestionar lo mejor posible, con un plan de mantenimiento los lugares que se van desarreglando. El regreso de la pandemia no fue auspicioso, hubo muchos empleados que por el riesgo hubo que ir reemplazando de a poco y el tema de la limpieza es también delicado porque se nota bastante cuando falta una persona.

En la Secretaría de Comunicación quiero destacar la eficiente comunicación que tuvimos en pandemia donde nos dimos cuenta que el tema redes era más que un tema de los chicos jóvenes y entendimos que es el camino de la Universidad. Nos tuvimos que modernizar rápidamente y resaltar el destaque que tuvimos de nuestra web reconocida a nivel nacional.

Finalmente, destacar a la Secretaría General que no está en los grandes logros pero si esta todos los días y con lo que pasó tristemente el viernes pasado, volví a recordar lo que es tener a la Secretaría General al teléfono porque ni cuento las veces que cambiamos de fase en pandemia y con esta Secretaría y sus equipos de Despacho y Consejo Superior hemos coordinado sin que absolutamente nada cambie y eso es muy importante, mas por el hecho de que además de llevar la voz de las resoluciones y Ordenanzas que se firman, lleva paritarias docentes y nodocentes. A nivel de paritarias docentes vamos a tener que destacar la creación de cobertura de vacantes docentes, el protocolo institucional en caso de violencia y hostigamiento laboral y la creación de este centro de prevención donde vamos a estar prontos a nombrar a los responsables. Y en la paritaria nodocente hemos creado, inmediatamente volvimos de la paritaria, la Ordenanza con el procedimiento para el otorgamiento de mayor responsabilidad, estamos a punto de crear la nueva estructura de la Universidad y tuvimos la visión de crear la Ordenanza de retiro voluntario de la Universidad donde ya hemos superado los 10 agentes que se acogieron a este sistema y la sistematización de la gestión de la Universidad con el tema SUDOCU, la despapelización. Es incomodo porque no estamos acostumbrado a eso pero creo que el Secretario lo ha llevado muy bien

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de inasistencias de los Consejeros: 1) Miguel DEMALDE por razones de salud familiar; está la Suplente PEKOLJ; 2) José Horacio PUTELLI, por razones laborales; 3) Silvina GARCÍA, por razones de salud; 4) Facundo MONTI por razones de salud; 5) Roxana MARTINO, por razones de salud, y 6) Silvia LÚQUEZ.

*Sesión anterior: Magdalena PEKOLJ, no le llegó a tiempo la citación.

*Retiros: KORDICH a las 11:00 hs., PÁEZ a las 12:00 hs. y GARRAZA a las 12:30 hs.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar todas las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 447/22 (02/08/22)

*Acta 448/22 (23/08/22)



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- El Secretario General informa que se hallan a consideración las Actas 447/22 con las correcciones efectuadas por los Consejeros PERASSI y Walter OLGUÍN; y la 448/22 sin observaciones.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar ambas Actas.

----- El Consejero Jorge OLGUÍN rescata del Informe del Sr. Rector el avance de la UNSL en esos momentos tan complicados como la pandemia en situación totalmente novedosa para cualquier Casa de Altos Estudios que, generalmente se piensa que se necesitaría alguien con más experiencia para conducirla en momentos críticos. Considera que las tareas desarrolladas por la gestión del Rector, a partir de sus ideas, contactos, lineamientos, ha sido fantástica, en especial si se la analiza en el contexto que se dio.

----- La Decana CAMPDERRÓS coincide con las afirmaciones del Consejero preopinante. Entiende que el Informe fue un resumen muy apretado de todo lo realizado. Afirma que el período que han compartido ha sido excepcional. Comenta que el día anterior presidió el último Consejo Directivo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la presente gestión y pudo verificar lo que se está planteando: la gran contención que hubo en todo momento, cuando reinaba la incertidumbre. Agradece sobre todo la contención, el manejo del presupuesto durante esos momentos críticos; todo lo logrado en las carreras de grado, de posgrado. Afirma que fue un salto de calidad dado por todas las personas que han estado conduciendo.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **EXP-USL: 7297/2022** FCH eleva propuesta de designar Doctor Honoris Causa de la UNSL al Dr. Jorge LARROSA BONDIA, Universidad de Barcelona (opiniones de los CD de FCH, FCEJS, FCS, FICA, FQBF y FaPsi)

----- El Secretario General informa que en la sesión anterior se había pospuesto el tratamiento hasta el día de hoy, para dar tiempo a que se expidan todos los Consejos Directivos. Se han expedido una gran mayoría auspiciando –por unanimidad en cada uno de ellos- la designación del Dr. LARROSA BONDIA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Jorge LARROSA BONDIA, de la Universidad de Barcelona, España.

2) **ACTU-USL: 6633/2022** para tratar con **EXP-USL: 566/2022** (CIR).

----- El Secretario General informa que la actuación ingresó después de la reunión de la Comisión de Interpretación y Reglamento, pero es del mismo grupo de impugnaciones al concurso de Vicedirector de la ENJPP, y posee dictamen del Asesor en los mismos términos. Se consultó a la Comisión y ésta estuvo de acuerdo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide tratar la presente actuación con el punto 8 del presente Orden.

3) **EXP-USL: 11757/2022** Esp. Ana María GARRAZA, eleva opción de permanecer en la Institución con su actividad laboral por 5 años más (Ley 26508, art. 1º inc. a-2).

----- El Secretario General da lectura a la nota de la Decana GARRAZA que solicita permanecer en la Institución con su actividad laboral por 5 años más.

----- El Cuerpo decide tomar conocimiento de la opción de permanecer en la Institución con su actividad laboral por 5 años más (Ley 26508, art. 1º inc. a-2), elevado por la Esp. Ana María GARRAZA.

4) **EXP-USL: 12369/2022** JURI AYUB Jimena, Sec. Gral. SIDIU- solicita al C. Superior su repudio a la persecución judicial por razones políticas de las que es víctima la vicepresidenta de la Nación Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- El Secretario General da lectura a la nota de fecha 01/09/22.

----- El Sr. Rector expresa brevemente su parecer. Solicita al Cuerpo otorgar la palabra al Prof. Maximiliano JURI AYUB. Se aprueba.

----- El Prof. Maximiliano JURI AYUB se expresa.

----- Se genera debate. Se expresan los Consejeros: FILIPPA, Jorge OLGUÍN, Walter OLGUÍN, TULCO PINTOR.

----- Siendo las 10:56 hs. se retira la Consejera KORDICH.

----- Se continúa el debate. Se expresan los Consejeros: MENTASTY, GARRAZA, CAMPDERRÓS, FILIPPA, VIDELA y TULCO PINTOR (aclara sus dichos).

----- El Sr. Rector propone emitir un Comunicado elaborado por una Comisión Ad-Hoc, aclarando que se podrán hacer tantos borradores de comunicado como opiniones haya y se definirá por votación la redacción del mismo, al final de la presente sesión. Sugiere que integren dicha Comisión los Consejeros: Jorge OLGUÍN, Ana María GARRAZA, Sofia TULCO PINTOR y Mauricio FILIPPA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suya la moción del Sr. Rector.

5) EXP-USL: 7305/2022 Dra. BARBERIS Sonia, Solicita considerar la creación de una planta de alimentos especiales UNSL, en el ámbito de la UNSL.

----- El Secretario General informa que en sesiones anteriores el Consejo Superior había hecho suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que proponía girar el presente expediente a la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia y la posterior intervención de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social, previo al tratamiento.

----- El Sr. Rector entiende que corresponde volver el expediente a la Comisión de Ciencia y Tecnología, habiéndose cumplido lo solicitado.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide girar las presentes actuaciones a la Comisión de Ciencia y Tecnología para su tratamiento.

----- Siendo las 11:38 hs. se retira unos minutos el Sr. Rector por un compromiso adquirido anteriormente. Preside la Decana PERASSI.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

6) EXP-USL: 8184/2022 Cesar ALMEIDA. DOSPU. Propuesta de Modificación Ord. CS N° 18/87.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar las modificaciones propuestas a fojas 1 – 3 de las actuaciones respecto a la Ordenanza CS N° 18/87 (Carta Orgánica de DECOM).

----- El Consejero LUCERO explica que se trabajó sobre este expediente en varias reuniones de la Comisión y también con el Presidente de la DOSPU, Dr. César ALMEIDA. Fue una ardua tarea pero se arribó a una propuesta superadora.

----- Siendo las 11:44 hs. se retira la Consejera PÁEZ.

----- La Decana GARRAZA afirma que se trabajó muy bien con el Presidente de la DOSPU.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos que aconsejó aprobar las modificaciones propuestas a fojas 1 – 3 de las actuaciones respecto a la Ordenanza CS N° 18/87 (Carta Orgánica de DECOM).

----- Siendo las 11:52 hs. reingresa el Sr. Rector y preside la sesión.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

7) **ACTU-USL: 5471/2022** Departamento de Comunicación eleva solicitud referido a cobertura de vacantes. Ordenanza CS N° 63/2021 y 15/1997.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior aconseja: al consejo superior que se informe a la FCH que la cobertura de vacantes en la que no existan docentes con derecho a ocuparlas, se debe proceder a tramitarlo por la vía del Concurso Efectivo. Más aun en el caso de Auxiliares de Primera en las que no existen un inmediato inferior en Jerarquía en condiciones de aspirar a su cobertura transitoria. La Ord. 63/21 no obliga a esa modalidad.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

8) **EXP-USL: 566/2021** concurso cargo de Vicedirector de Escuela Normal JP Pringles (ENJPP), con **EXP-USL: 6937/2022** (**ACTU-USL: 2940/2022**) A. M. BRUNO eleva recurso, con **ACTU-USL: 6009/2022** Analía VELAZQUEZ interpone impugnaciones, con **ACTU-USL: 5156/2022** A. VELAZQUEZ revisión de valoración del puntaje y **ACTU-USL: 5255/2022** Adriana LUCERO solicita revisión de puntaje. **ACTU-USL: 6633/2022** Rubén PINOCCA presenta impugnación.

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja: hacer suyo los dictámenes N° 340/2022 (**ACTU-USL: 5156/2022** Analía VELAZQUEZ), N° 341/2022 (**ACTU-USL: 5255/2022** Adriana LUCERO), N° 355/2022 (**ACTU-USL: 6009/2022** Analía VELAZQUEZ), y N° 381/2022 (**ACTU-USL: 6633/2022** Rubén PINOCCA), que recomiendan rechazar las impugnaciones presentadas.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

----- El Sr. Rector propone que la Coordinadora de la Comisión informe todos los sustanciados y que se voten en bloque, para dar tiempo a la despedida de los Consejeros de la presente gestión.

* Comisión de Asuntos Académicos

Sustanciados

9) **EXP-USL: 12992/2017** FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 10 Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Inglés" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas de la FQBF.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 121/2022 de la FCH aconsejó la designación de la Esp. Laura Lucia LAURENTI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) **EXP-USL: 11414/2018** FCEJS. Llamado a concurso a un cargo Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Derecho Privado del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, con temas relativos a "Derecho de las Familias" de la carrera de Abogacía.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 131/2022 de la FCEJS, aconseja la designación de la Abogada María Laura RODRIGUEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 6522/2021 FCFMN. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área Única del Departamento de Física, con temas relativos a Iluminación Natural para la carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 124/2022 de la FCFMN, aconseja la designación del Mg. Julio Ángel SIRUR FLORES en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 9701/2020 FCS. Llamado a concurso a cubrir un cargo de Profesor/a Asociada/o, carácter Efectivo, dedicación Exclusiva. Área Aplicada del Departamento de Fonoaudiología con temas relativos a Audiología y Audiometría de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 69/2022 de la FCS, aconseja la designación de la Esp. María Alejandra DE VICENTE en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 5395/2020 FCS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Preparatoria del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a Sistemas del Cuerpo Humano II.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 70/2022 de la FCS, aconseja la designación del Esp. Gabriel Fernando PIRÁN ARCE en el cargo motivo del concurso

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 4615/2016 FCH. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área 5 Arte y Estética del Departamento de Comunicación, con temas referido a Foniatría II, de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 137/2022 de la FCH, aconseja la designación de la Dra. Claudia ZAMPA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 8512/2018 FCH. Llamado a concurso cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 8 Integración y Praxis del Departamento de Comunicación, con temas relativos a Prácticas Pre-Profesionales, de la Licenciatura en Comunicación Social.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 138/2022 de la FCH, aconseja la designación de la Mg. Elba Andrea PEDERNEIRA en el cargo motivo del concurso.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 818/2021 FCH Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área N° 13 Literatura del Departamento de Artes, con temas relativos a Arte, Literatura y Estética para la carrera de Profesorado Universitario en Letras.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 139/2022 de la FCH, aconseja la designación del Dr. Emmanuel GINESTRA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- El Sr. Rector manifiesta que restan dos cosas programadas: la entrega de los certificados y el texto del Comunicado. Invita a brindar a todos los presentes.

----- El Secretario General aclara que está prevista la entrega de los certificados y un pequeño brindis al finalizar el mandato de los Consejeros. Informa que no se pudieron incluir en el presente Orden algunos expedientes de Comisión de Asuntos Académicos y otros trámites, para poder cumplir con esta tradición y poder hacer un informe de la gestión. A propósito de ello, agradece a cada uno/a de los/as Consejeros/as por sus trabajos y respuestas durante la pandemia; también a las/os Decanas/os que llevaron adelante la coordinación de las Comisiones. Entiende que quedan pendientes algunos temas –como el de Carrera Docente–, pero están prontos a definirse; agradece al Consejero Jorge OLGUÍN por todos sus aportes y al Consejero LUCERO por todo lo gestionado con la DOSPU, celebrando que se haya arribado a un dictamen.

----- El Sr. Rector agradece a todos. Comenta que nunca experimentó pesar los días martes que son cuando hay sesión de Consejo Superior; al contrario, lo considera un lugar de encuentro aun cuando se piense distinto porque se ha buscado el consenso. Invita a recordar, por unos instantes, lo difícil que fue atravesar una situación mundial totalmente impensada, en la que no se contaba con un manual para saber “qué hacer, cómo seguir”. Recuerda cuando llegó la noticia que había que cerrar la Universidad, que se suspendía todo. Afirmar estar orgulloso de integrar este Consejo en el que jamás se hizo diferencia entre los distintos claustros, donde todas las voces tienen el mismo valor; y donde jamás hubo agresiones personales aun cuando se dieron debates sectoriales. Considera que eso distingue a la UNSL desde hace años; ya que todo el mundo puede expresarse. Recuerda que oportunamente se votó por la virtualidad y otras innovaciones para seguir funcionando, y así estuvo la UNSL entre las primeras que tomaban decisiones y elegían el lado correcto. La Universidad fue uno de los primeros organismos nacionales que decidió sesionar virtualmente. Agradece la predisposición y el amor demostrado a la Universidad. Agradece también a los Estudiantes y Graduados que tuvieron que extender sus mandatos para sostener la institucionalidad. Tanto ellos como los que vieron sus mandatos recortados demostraron muy buena voluntad. Agradece especialmente a cuatro integrantes del Cuerpo, Decanas/os, que no estarán en ese rol en la gestión siguiente: Zulma PERASSI, Ana María GARRAZA, Mercedes CAMPDERRÓS y Marcelo CASABENE. Afirmar que los/las Decanos/as y los Vices han sido sus brazos para poder sostener la educación pública en todo este tiempo, junto a los funcionarios. Destaca en cada uno de ellos los aspectos más relevantes que desplegaron durante la gestión. Agradece a los Decanos del Centro Universitario Villa Mercedes por ser las voces de ese lugar tan querido de la Universidad. Recuerda que cada día se iniciaba con un reporte de



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

lo hecho y la propuesta de la actividad pensada para el día siguiente; eso fue más de un año, en lo que se puso a prueba la paciencia y la tolerancia. Agradece a las agrupaciones estudiantiles que representan a la Universidad en cada uno de sus estamentos. También al sector Nodocente que han puesto el hombro constantemente, y en el Cuerpo han participado en cada una de las Comisiones. Pide un aplauso para todos y agradece a todos.

----- El Secretario General agradece a la Dirección de Certificaciones y Diplomas, a la Editorial Universitaria –Enrique SILVAGE- que confeccionó los certificados y a la Dirección de Protocolo que organizó la entrega.

----- Se procede a la entrega de los Certificados a los Consejeros, de manos del Sr. Rector y el Sr. Vicerrector: Sergio RIBOTTA, Marcelo CASABENE, Mercedes CAMPDERRÓS, Marcela PRINTISTA, Claudia BRUSASCA, Zulma PERASSI, Ana María GARRAZA, Liliana MENTASTY, Jorge OLGUÍN, Luciano MARTÍNEZ, Marcos LUCERO, Diego CASTILLO, Osvaldo DONADEL, Mauricio FILIPPA, Sofia TULCO PINTOR, Sonia FLORES, Marcos LEMA, Walter OLGUÍN, Tatiana ESCUDERO, Teresa IBÁÑEZ, Macarena VIDELA, Nadia MUZEVICH y Claudio PULIAFITO.

----- Seguidamente, el Secretario General entrega los certificados al Sr. Rector, Víctor MORIÑO y al Sr. Vicerrector, Héctor FLORES.

----- El Sr. Rector manifiesta que hará entrega de unos presentes al personal de la oficina del Consejo Superior, por todo el trabajo y colaboración, más durante la pandemia: Matías CHENA, Victoria TEJADA, Ariel ORTÍZ y Nancy RODRIGO.

----- El Sr. Rector expresa que resta definir lo del comunicado. Solicita al Consejero Jorge OLGUÍN que dé lectura al mismo.

4) EXP-USL: 12369/2022 JURI AYUB Jimena, Sec. Gral. SIDIU- solicita al Consejo Superior su repudio a la persecución judicial por razones políticas de las que es víctima la vicepresidenta de la Nación Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER.

----- El Consejero Jorge OLGUÍN da lectura al borrador del Comunicado.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide emitir un comunicado respecto a los hechos acaecidos el pasado jueves 1 de septiembre de 2022 contra la vice Presidenta de la Nación.

COMUNICADO CONSEJO SUPERIOR 06/09/22

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis repudia y condena enérgicamente el atentado e intento de magnicidio contra la vida de la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, y le expresa su absoluta solidaridad.

Asimismo, demanda el pronto esclarecimiento y la determinación y condena de los responsables de estos acontecimientos que atentan contra la Democracia.

El Honorable Cuerpo llama a referentes sociales y políticos, a actores mediáticos, económicos y judiciales, y a la ciudadanía en general, a manifestarse por la paz, desterrar el odio, construir canales de diálogo y demostrar con el ejemplo el respeto por la vida humana y el compromiso con la plena vigencia del estado de derecho y el modelo republicano elegido por nuestro país.

----- Siendo las 12:27 hs. se da por finalizada la sesión.-----

